

Informe de Auditoría N° 17/2022 UAI/MSG
Unidad de Auditoría Interna

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

“Formulación y Ejecución Presupuestaria”

Ministerio de Seguridad de la Nación



Ministerio de Seguridad
Argentina



Informe de Auditoría N° 17/2022 UAI/MSG

Formulación y Ejecución Presupuestaria - MSG

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe es evaluar la formulación presupuestaria del ejercicio 2022 y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 del MINISTERIO DE SEGURIDAD, respecto de lo financiero, y, en particular – en programas específicos – desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALÍTICO	4
I. Objetivo de la Auditoría	4
II. Alcance de la Tarea	4
III. Marco de Referencia	5
IV. Observaciones y Recomendaciones	14
V. Conclusión	14

ANEXO I – Ejecución de Metas Físicas al
31/12/2021

ANEXO II - Ejecución presupuestaria
(proporcionada por el Ministerio de
Seguridad)

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objetivo evaluar la formulación presupuestaria del ejercicio 2022 y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 del MINISTERIO DE SEGURIDAD, respecto de lo financiero, y, en particular – en programas específicos – desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

En esa línea, la labor se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo del año 2022, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por las Resoluciones N° 152/2002 y N° 3/2011 respectivamente, de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Del análisis efectuado respecto de la Formulación Presupuestaria del ejercicio 2022, esta Unidad de Auditoría Interna constató que el MINISTERIO DE SEGURIDAD dió cumplimiento a las actividades previstas en el cronograma establecido por el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Por otra parte, la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 de la Jurisdicción fue del SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y OCHO por ciento (63,48%), sin contemplar Erogaciones Figurativas, ni Gastos Reservados. En tal sentido, cabe señalar que, dicha ejecución estuvo condicionada principalmente a nivel global, por la Fuente de Financiamiento 22 “Crédito Externo”, que alcanzó el VEINTITRÉS CON TREINTA por ciento (23,30%) durante el ejercicio, entre otras causales.

Finalmente, se concluye que, si se consideran los gastos Operativos y de Funcionamiento – *excluyendo crédito externo y activos financieros* - la ejecución total del MINISTERIO DE SEGURIDAD alcanzó el NOVENTA Y CUATRO CON TRES por ciento (94,03%) del período bajo análisis.

Buenos Aires, 7 de abril de 2022.

INFORME ANALÍTICO

I. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la formulación presupuestaria del ejercicio 2022 y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 del MINISTERIO DE SEGURIDAD, respecto de lo financiero, y, en particular – en programas específicos – desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

II. ALCANCE DE LA TAREA

El presente Informe se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del año 2022, aprobado por la Sindicatura General de la Nación mediante RESOL-2022-141-APN-SIGEN.

Las actividades se llevaron a cabo durante los meses de febrero y marzo del año 2022, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por las Resoluciones N° 152/2002 y N° 3/2011 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, respectivamente.

II.1. Procedimientos de Auditoría.

1. Recopilación y análisis de la normativa aplicable.
2. Verificación de la presentación, en tiempo y forma, de los formularios previstos en el Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, correspondientes a la formulación del presupuesto 2022.
3. Obtención y análisis del listado de movimientos de créditos y ejecución del gasto al 31/12/2021 del Sistema de Información Financiera (e-SIDIF).
4. Obtención y análisis del listado de recursos y ejecución al 31/12/2021 del Sistema de Información Financiera (e-SIDIF).
5. Análisis y comparación del crédito presupuestario por programa y actividad, objeto del gasto, fuente de financiamiento y sus niveles de ejecución.



6. Análisis de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2021.
7. Verificación de la ejecución de las metas físicas al 31/12/2021 y las justificaciones de desvíos registradas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF).
8. Análisis de la NO-2021-79743151-APN-DPRE#MSG de la Dirección de Presupuesto del Ministerio, en respuesta a requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna.
9. Relevamiento de los objetivos, presupuesto, metas y resultados del ejercicio 2021, del Programa N° 50 “*Articulación Federal de la Seguridad*”.

El presente informe no comprende el análisis de las categorías programáticas N° 93 “*Erogaciones Figurativas a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina*”, N° 94 “*Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional FONPLATA ARG 28/2016*”, N° 95 “*Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)*”, N° 99 “*Erogaciones Figurativas*”, ni gastos reservados.

III. MARCO DE REFERENCIA

III.1. Marco Normativo.

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Ley N° 27.591. Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021.
- Decreto N° 1.344/2007. Reglamentario de la Ley N° 24.156.
- Decreto N° 990/2020. Promulga parcialmente la Ley 27.591.
- DECAD-2021-4-APN-JGM. Distribución del Presupuesto del ejercicio 2021.
- RESOL-2021-186-APN-MEC. Fija el cronograma de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2022 y las fechas de formulación del Presupuesto Plurianual 2022-2024¹.
- DISPO-2021-151-APN-ONP#MEC. Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Formularios e Instructivos.

¹ IF-2021-31017481-APN-SSP#MEC



- Circular N° 1/2021 ONP. Instrucciones para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2022.

III.2. Sistema de Registro.

El Servicio Administrativo Financiero del Ministerio (SAF-343) es el órgano responsable de la coordinación, organización y operación de la Administración Financiera del Organismo. El mismo se encuentra integrado al sistema de Cuenta Única del Tesoro (C.U.T), utilizando el sistema denominado e-SIDIF a fin de registrar las transacciones desde su origen, produciendo en forma simultánea efectos presupuestarios, patrimoniales y económicos.

Por otra parte, permite administrar y gestionar la información presupuestaria referida a la programación y ejecución física de programas y proyectos para los siguientes momentos del ciclo presupuestario: programación, reprogramación de la ejecución física y cierre del ejercicio.

III.3. Formulación Presupuestaria del Ejercicio 2022.

La RESOL-2021-186-APN-MEC de 09/04/2021 del MINISTERIO DE ECONOMÍA estableció el cronograma de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2022 y las fechas de formulación del Presupuesto Plurianual 2022-2024. Además, la Circular N° 01/2021 de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO determinó las instrucciones generales para llevar a cabo dicho proceso.

En el caso del MINISTERIO DE SEGURIDAD, la Dirección de Presupuesto informó que las proyecciones del Presupuesto Plurianual 2022-2024 son realizadas en forma centralizada por las áreas especializadas del MINISTERIO DE ECONOMÍA y la Dirección Nacional de Inversión Pública (DNIP), en base a la política dispuesta por la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Por otra parte, comunicó que *“(...) se utilizó para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto la herramienta informática eSIDIF-FOP, creándose los comprobantes de Entrega 2022 N° 1 tipo “Preliminar” y “Anteproyecto” para el SAF 343 - MINISTERIO DE SEGURIDAD, donde los formularios fueron adjuntados y firmados digitalmente por la Subsecretaria de Gestión Administrativa (...)”*



Además, informó que “(...) para el caso particular de los Cuadros de Recursos Humanos F.4, F.4B, F.9 y F.9B, la programación de los cargos, contratos y gastos para el Anteproyecto de Presupuesto se realizó con el sistema e-PROA (...)”

En resumen, esta Unidad de Auditoría constató que el Ministerio presentó los Formularios correspondientes, dando cumplimiento al cronograma de actividades establecido por el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Finalmente, considerando que no se encuentra aprobada la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022, el Decreto N° 882 del 23/12/2021 establece que a partir del 1 de enero de 2022 rigen las disposiciones de la Ley N° 27.591, para el Ejercicio 2021, sus normas modificatorias y complementarias.

III.4. Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2021.

• Créditos Presupuestarios

La DECAD-2021-4-APN-JGM de 15/01/2021 distribuyó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2021, asignando al MINISTERIO DE SEGURIDAD la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL (\$ 10.879.169.000,00).

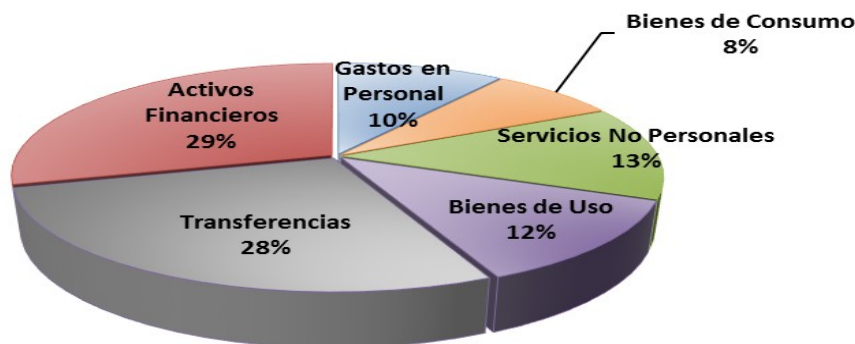
En esa línea, durante el transcurso del ejercicio 2021, la evolución de los créditos fue la siguiente:

INCISO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO VIGENTE
1 Gastos en Personal	1.309.278.000	668.481.698	1.977.759.698
2 Bienes de Consumo	1.110.579.364	388.005.151	1.498.584.515
3 Servicios No Personales	2.820.919.676	-190.926.986	2.629.992.690
4 Bienes de Uso	1.700.873.000	703.921.379	2.404.794.379
5 Transferencias	3.899.238.960	1.524.519.892	5.423.758.852
6 Activos Financieros	3.881.590.000	1.861.243.938	5.742.833.938
TOTALES GENERALES	14.722.479.000*	4.955.245.072	19.677.724.072

Fuente: Sistema e-SIDIF.

* Comprende los créditos del Inciso 6 – Activos Financieros \$ 3.881.590.000,00 y excluye los Gastos Reservados de \$ 38.280.000.

Distribución del Crédito por Inciso



A su vez, la asignación de los créditos presupuestarios según su Fuente de Financiamiento fue:

FF	DENOMINACION	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITO VIGENTE	% ASIG.
11	Tesoro Nacional	9.764.230.000	3.677.358.338	13.441.588.338	68,31%
13	Recursos con Afectación Específica	3.078.255.000	1.277.886.734	4.356.141.734	22,14%
22	Crédito Externo	1.879.994.000	0	1.879.994.000	9,55%
TOTALES GENERALES		14.722.479.000	4.955.245.072	19.677.724.072	100,00%

Fuente: Sistema e-Sidif. Elaboración Propia.

De los cuadros precedentes se observa que se produjo un incremento del crédito de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS (\$ 4.955.245.072), que representan el TREINTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO POR CIENTO (33,65%) respecto del crédito inicial.

Cabe destacar que las modificaciones presupuestarias que se produjeron durante el ejercicio 2021 fueron aprobadas por actos administrativos emanados de autoridad competente (Decisión Administrativa, Resolución y/o Disposición) y corresponden a reasignaciones, incrementos o disminuciones del crédito presupuestario asignado por la Decisión Administrativa DECAD-2021-4-APN-JGM.

• Recursos

La recaudación por fuente de financiamiento del ejercicio 2021 fue la siguiente:

FTE	DESCRIPCIÓN	RECURSO INICIAL	RECURSO VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	% EJEC.
13	Multas por Infracciones - Registro Nacional de Precursores Químicos	1.000.000	3.500.000	4.254.372	4.254.372	121,55%
	Afectaciones y Devoluciones - LEY 25.848 – Bomberos Voluntarios	3.076.919.000	4.173.481.982	4.310.989.769	4.310.989.769	103,29%
	Venta de Bienes Varios de la Adm. Nac.	336.000	336.000	34.548	34.548	10,28%
	Disminución de Disponibles de Caja y Bancos	0	178.992.417	0	0	0,00%
22	Disminución de Disponibles de Caja y Bancos	0	237.561.683	0	0	0,00%
	Obtención de Préstamos - Del Sector Externo a Largo Plazo - BID	1.387.783.950	1.261.690.323	322.335.315	322.335.315	25,55%
	Obtención de Préstamos - Del Sector Externo a Largo Plazo - FONPLATA	1.092.740.050	981.271.994	802.622.785	802.622.785	81,79%
TOTALES GENERALES		5.558.779.000	6.836.834.399	5.440.236.789	5.440.236.789	79,57%

Fuente: Sistema e-Sidif. Elaboración propia.

Aclaraciones:

-La “Venta de Bienes y Servicios” corresponde al proceso de compactación y disposición final como chatarra de vehículos.

• Ejecución Presupuestaria.

La Ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento del ejercicio 2021 fue la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRÉDITO VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJEC.
1.1. - Tesoro Nacional	13.441.588.338,00	8.053.498.188,87	59,91%
1.3. - Recursos con Afectación Específica	4.356.141.734,00	4.000.131.401,09	91,83%
2.2. - Crédito Externo	1.879.994.000,00	437.984.529,22	23,30%
TOTALES GENERALES	19.677.724.072,00	12.491.614.119,18	63,48%

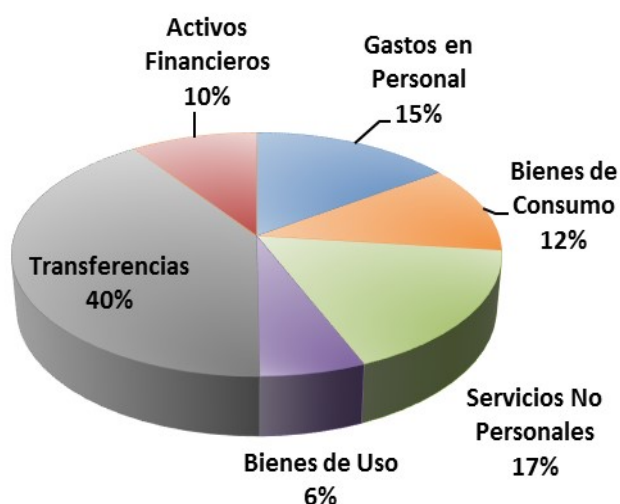
Fuente: Sistema e-Sidif. Elaboración Propia.

Seguidamente, se detalla la ejecución del presupuesto a nivel de inciso:

	INCISO	CRÉDITO VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJEC.
1	Gastos en Personal	1.977.759.698	1.900.471.664,68	96,09%
2	Bienes de Consumo	1.498.584.515	1.460.234.599,27	97,44%
3	Servicios No Personales	2.629.992.690	2.109.690.333,44	80,22%
4	Bienes de Uso	2.404.794.379	753.632.510,46	31,34%
5	Transferencias	5.423.758.852	5.066.823.267,83	93,42%
6	Activos Financieros	5.742.833.938	1.200.761.743,50	20,91%
TOTALES GENERALES		19.677.724.072	12.491.614.119,18	63,48%

Fuente: Sistema e-Sidif. Elaboración Propia.

Devengado por Inciso al 31/12/2021



La distribución del gasto por categorías programáticas fue la siguiente:

N°	PROGRAMA O CATEGORÍA	CRÉDITO VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
1	Actividades Centrales	5.072.401.572	4.238.913.220,86	83,57%
44	Acciones de Formación y Capacitación	560.408.993	157.933.801,18	28,18%
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	5.883.593.921	1.490.650.902,13	25,34%
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	1.464.280.578	734.869.498,62	50,19%
50	Articulación Federal de la Seguridad	5.717.696.799	5.329.270.206,14	93,21%
51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	979.342.209	539.976.490,25	55,14%
TOTALES		19.677.724.072	12.491.614.119,18	63,48%

Fuente: Sistema e-Sidif. Elaboración Propia.



Ahora bien, de acuerdo a lo manifestado por las áreas competentes del Ministerio, la baja ejecución a nivel total está condicionada principalmente por la Fuente de Financiamiento 22 “Crédito Externo”, la que alcanzó un VEINTITRES CON TREINTA POR CIENTO (23,30%) en el ejercicio 2021.

Mediante dicha Fuente, se tenía previsto ejecutar la obra del Centro Federal de Formación y Entrenamiento en Seguridad (CEFFES), correspondiente al Programa 44 “Acciones de Formación y Capacitación”, ejecución que no concluyó a causa de la rescisión del contrato.

Por otra parte, la subejecución de créditos del Inciso 6 – Activos Financieros, se debe a que el proyecto de financiamiento tuvo dificultades en su avance a causa de la demora en la firma del acuerdo por la deuda con el FMI, ya que las entidades bancarias que financian los proyectos para el cuál se había creado el Inciso 6 se negaron a avanzar con los trámites por el inconveniente planteado anteriormente.

Finalmente se concluye que si consideramos los gastos Operativos y de Funcionamiento (excluyendo los créditos de la Fuente 22 - Crédito Externo y del Inciso 6 – Activos Financieros de la Fuente 11 – Tesoro Nacional) la ejecución total del Ministerio de Seguridad alcanzó el NOVENTA Y CUATRO CON TRES POR CIENTO (94,03%), representando un porcentaje aceptable por tratarse de un ejercicio que tuvo un cambio de gestión y en consecuencia la revisión de los procesos ya iniciados, principalmente en el inciso 4 – Bienes de uso. En este inciso, por ejemplo, no se llevó a cabo el Convenio previsto con Fabricaciones Militares para la adquisición consolidada de chalecos antibalas, debido a que ante una evaluación de los productos allí contenidos y las nuevas necesidades de protección, las fuerzas de seguridad federales desarrollaron un producto nuevo con costos por debajo del establecido en dicho Convenio.

En el ANEXO II se expone en forma detallada la ejecución presupuestaria proporcionada por el Ministerio.

III.5. Metas Físicas.

En el ANEXO I se expone un cuadro con los datos que surgen de los formularios de Programación y Ejecución de mediciones físicas al 31 de diciembre de 2021. Todos los



desvíos fueron justificados en los respectivos formularios ante la Oficina Nacional de Presupuesto.

III.6. Programas específicos. Objetivos, presupuesto y resultados.

A fin de abordar lo encomendado por la Sindicatura General de la Nación respecto de programas específicos desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados, se seleccionó el Programa N° 50 “*Articulación Federal de la Seguridad*”, considerando como criterio la significatividad presupuestaria del Programa en el ejercicio 2021, que representa el VEINTINUEVE CON CINCO por ciento (29,05%) respecto del crédito vigente.

• Principales Objetivos del Programa.

Coordinar, con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las políticas federales en materia de seguridad y de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. Contempla el fortalecimiento de los mecanismos de articulación con los gobiernos provinciales, locales y regionales para el abordaje multiagencial de las cuestiones vinculadas a la seguridad, la concertación de acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones, el desarrollo de programas federales de seguridad y la provisión de equipamiento para la disminución y prevención del delito.

Por otra parte, incluye el desarrollo de dispositivos de prevención, respuesta, participación comunitaria y mitigación de daños destinados a generar resiliencias locales, reducir riesgos de desastres y actuar ante la ocurrencia de eventos desastrosos.

Cabe destacar que un lineamiento de trabajo transversal en esa articulación es el desarrollo de acciones y políticas tendientes a promover la perspectiva de género en las gestiones de seguridad pública de los niveles nacional, provincial y municipal.

Además, el programa tiene entre sus objetivos la formulación y propuesta de proyectos normativos en materia de políticas de seguridad y establecer relaciones de colaboración con los Poderes Legislativos y la implementación de un observatorio normativo en materia de Seguridad Interior.

Otro de los ejes de acción, refiere a la intervención en el abordaje y resolución de conflictos en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios.

Por último, comprende el registro de entidades de Bomberos Voluntarios y la regulación y fiscalización de la actividad de las organizaciones en los términos fijados por la Ley N° 25.054 y sus modificatorias, proponiendo normas reglamentarias.

• **Unidades Ejecutoras del Programa**



• **Ejecución Física y Financiera 2021 – Resultados.**

Crédito Vigente	Gastos Devengados	% Ejec.	Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
5.717.696.799	5.329.270.206,14	93,21%	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.029	941	-8,55%
			Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Finalizado	15	1	-93,33%
			Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	30	89	196,67%
			Capacitación en Protección Civil y Resiliencia Comunitaria	Taller Realizado	30	42	40,00%
			Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	9	10	11,11%
			Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	24	1.202	4908,33%



En términos financieros, durante el ejercicio 2021 el Programa ejecutó el NOVENTA Y TRES CON VEINTIUN por ciento (93,21%) del crédito vigente. En cuanto al cumplimiento de las metas físicas, se registran sobre ejecuciones que obedecen a mayor cantidad de recursos financieros, acuerdos, talleres y capacitaciones, mientras que las subejecuciones responden a problemas administrativos y crediticios, entre otros.

IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

No surgen observaciones que formular.

V. CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado respecto de la Formulación Presupuestaria del ejercicio 2022, esta Unidad de Auditoría Interna constató que el MINISTERIO DE SEGURIDAD dio cumplimiento a las actividades previstas en el cronograma establecido por el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Por otra parte, la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021 de la Jurisdicción fue del SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y OCHO por ciento (63,48%), sin contemplar Erogaciones Figurativas, ni Gastos Reservados. En tal sentido, cabe señalar que dicha ejecución estuvo condicionada a nivel global, por la Fuente de Financiamiento 22 “Crédito Externo”, que alcanzó el VEINTITRÉS CON TREINTA por ciento (23,30%) durante el ejercicio, entre otras causales.

Finalmente, se concluye que si se consideran los gastos Operativos y de Funcionamiento – *excluyendo crédito externo y activos financieros* - la ejecución total del MINISTERIO DE SEGURIDAD alcanzó el NOVENTA Y CUATRO CON TRES por ciento (94,03%) del período bajo análisis.

Buenos Aires, 7 de abril de 2022.



Ministerio de Seguridad
Argentina

**ANEXO I -
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS AL 31/12/2021**

PROG. PRESUP.		METAS FÍSICAS					
Cod	Descripción	MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ACUM. AL 31/12/21	EJEC. ACUM. AL 31/12/21	% DESVÍO	CAUSAS DE LOS DESVÍOS
		Denominación	Denominación				
44	Acciones de Formación y Capacitación	Otorgamiento de Becas	Becario	200	646	223,00%	Ampliación de convocatoria de becas (posgrado y nivel técnico profesional)
		Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	15	32	113,33%	Aumento de activ. de capacit. para fuerzas provinciales
			Agente	1.500	2.644	76,27%	Aumento de cursos pedidos por fuerzas provinciales
		Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	20	25	25,00%	Implementación de plataforma "FORMARSEG"
		Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Curso	15	21	40,00%	Incorporación de cursos no previstos en la planificación
			Agente	5.000	6.843	36,86%	Mayor cantidad de cursos ofrecidos e inscriptos
Asist. Técnica a Centros de Form. e Instit. Univ. de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	5	-66,67%	Demoras administrativas en firma de asistencias.		
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Sensibilización y Form. en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad (PPG)	Taller Realizado	12	21	75,00%	Fin de formación de coordinadores. Mejoras en circuito administ. garantizó un taller por fuerza por mes.
		Acciones de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Promover la Salud Física y Ment	Taller Realizado	20	12	-40,00%	Aplicación de recursos humanos y materiales a Campaña de vacunación COVID para personal de las Fuerzas.
			Agente Evaluado	3.000	497	-83,43%	Aplicación de recursos humanos y materiales a Campaña de vacunación COVID para personal de las Fuerzas.
50	Articulación Federal de la Seguridad	Asist. Financ. a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.029	941	-8,55%	Problemas en carga administrativa
		Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Finalizado	15	1	-93,33%	Insuficiencia de crédito.
		Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	30	89	196,67%	Se concretaron más acuerdos que los estimados
		Capacitación en Protección Civil y Resiliencia Comunitaria	Taller Realizado	30	42	40,00%	Incorporación a Plataforma (capacitacion.minseg.gob.ar) y aumento de dictado de talleres virtuales.
		Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	9	10	11,11%	Coordinación de acciones adicionales (emerg. hídrica, delitos rurales y control de prec. químicos Tucumán.)
		Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	24	1.202	4908,33%	Recepción de fondos extras.
51	Acciones de Seguridad y	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	300	462	54,00%	Fiscaliz. pendientes de 2020 y mayor disponib. de personal por fin de tareas de control de circulación en accesos al AMBA.



PROG. PRESUP.		METAS FÍSICAS					
Cod	Descripción	MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ACUM. AL 31/12/21	EJEC. ACUM. AL 31/12/21	% DESVÍO	CAUSAS DE LOS DESVÍOS
		Denominación	Denominación				
	Política Criminal	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	30.000	10.934	-63,55%	Cumplimiento de Res. 76/21, y cambio de autoridades.
		Recepción de Denuncias Ciudadanas	Demanda Atendida	160.000	356.005	122,50%	Denuncias incumplimiento de aislamiento por COVID 19
		Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	14	27,27%	Capacitaciones a pedido de las Fuerzas
			Agente Capacitado	1.100	720	-34,55%	COVID 19.
		Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	2.777.500	1.952.643	-29,70%	COVID - Vuelta de público a estadios a partir de 10/21
			Partido Controlado	550	1.056	92,00%	Más eventos controlados por falta de público en estadios
			Estadio Relevado	20	53	165,00%	Visitas técnicas a estadios y sedes para Copa América; Lanzamiento del Programa Estadios Inclusivos
		Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	8	16	100,00%	Entrega de equip. del 2020 y nuevos requerimientos
		Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.350	1.268	-6,07%	Disponibilidad de personal afectadas por COVID
		Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	10.000	7.100	-29,00%	COVID-19.
		Colaboración y Asistencia para la Seguridad Ambiental en Municipios	Municipio Asistido	30	85	183,33%	Medición no controlable por el MINSEG.
		Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.000	1.165	16,50%	Incorporación del Programa "Construir ComUNIDAD", con nuevas capacitaciones para agentes municipales
		Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	43	-21,82%	Cambio de autoridades
		Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	9.162	-23,65%	Disminución de circulación de las personas por COVID
			Persona NN Registrada	480	638	32,92%	Medición no controlable. A solicitud de juez o fiscal.
		Capacitación en la Utilización del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Persona Capacitada	1.016	2.537	149,70%	Medición no controlable. Pedidos de capacitación en utilización del Sistema SIFCOP
	Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Usuario Habilitado	4.950	5.159	4,22%	Expansión del SIFCOP. Se incorporaron DDI, Comisarias, Policías Comunes de Pcia de BSAS y personal de Plantas Verificadoras de CABA.	



PROG. PRESUP.		METAS FÍSICAS					
Cod	Descripción	MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ACUM. AL 31/12/21	EJEC. ACUM. AL 31/12/21	% DESVÍO	CAUSAS DE LOS DESVÍOS
		Denominación	Denominación				
			Requerimiento Ingresado	174.237	185.244	6,32%	Ingreso de requerimientos de nuevos usuarios con perfil "carga" del Poder Judicial y las DDI de la pcia de BSAS
		Capacitación en la utilización del Sistema Federal de Medidas de Seguridad y Alojamientos (SIMES)	Persona Capacitada	1.000	780	-22,00%	COVID '19 y modificación de estructura. Se debe adecuar plan de capacit. a nueva estructura.



ANEXO II -
Ejecución presupuestaria (proporcionada por el Ministerio de Seguridad)

Programa	Fuente	Inciso	Crédito Vigente	Devengado Consumido	% Ejecución
1 - Actividades Centrales	11	1 - Gastos en Personal	1.088.580.058	1.054.163.299	96,84%
		2 - Bienes de Consumo	1.448.544.570	1.432.627.392	98,90%
		3 - Servicios No Personales	1.559.947.063	1.453.512.760	93,18%
		4 - Bienes de Uso	50.463.401	19.341.531	38,33%
		5 - Transferencias	800.000	0	0,00%
Total 1 - Actividades Centrales			4.148.335.092	3.959.644.981	95,45%
44 - Acciones de Formación y Capacitación	11	1 - Gastos en Personal	101.592.529	89.638.955	88,23%
		2 - Bienes de Consumo	177.598	93.125	52,44%
		3 - Servicios No Personales	5.681.436	4.526.136	79,67%
		5 - Transferencias	27.519.960	26.080.536	94,77%
Total 44 - Acciones de Formación y Capacitación			134.971.523	120.338.753	89,16%
48 - Proyectos Especiales en Seguridad Pública	11	3 - Servicios No Personales	291.549.475	266.523.699	91,42%
		4 - Bienes de Uso	60.960.508	60.960.508	100,00%
		6 - Incremento de Activos Financieros	5.531.083.938	1.163.166.695	21,03%
Total 48 - Proyectos Especiales en Seguridad Pública			5.883.593.921	1.490.650.902	25,34%
49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Se	11	1 - Gastos en Personal	190.458.228	178.524.292	93,73%
		2 - Bienes de Consumo	27.920.961	21.734.174	77,84%
		3 - Servicios No Personales	221.364.852	204.830.110	92,53%
		4 - Bienes de Uso	1.024.536.537	329.780.922	32,19%
Total 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Segu			1.464.280.578	734.869.499	50,19%
50 - Articulación Federal de la Seguridad	11	1 - Gastos en Personal	152.000.527	146.914.136	96,65%
		2 - Bienes de Consumo	11.715.527	4.923.902	42,03%
		3 - Servicios No Personales	87.273.850	82.784.637	94,86%
		4 - Bienes de Uso	24.109.966	18.727.615	77,68%
		5 - Transferencias	1.090.291.195	1.075.565.015	98,65%
	13	3 - Servicios No Personales	45.671.088	33.690.234	73,77%
		4 - Bienes de Uso	1.785.299	1.785.299	100,00%
		5 - Transferencias	4.304.849.347	3.964.655.868	92,10%
Total 50 - Articulación Federal de la Seguridad			5.717.696.799	5.329.046.706	93,20%
51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal	11	1 - Gastos en Personal	445.128.356	431.230.982	96,88%
		2 - Bienes de Consumo	4.454.859	425.633	9,55%
		3 - Servicios No Personales	32.567.456	25.157.847	77,25%
		4 - Bienes de Uso	847.138	22.438	2,65%
		5 - Transferencias	298.350	298.349	100,00%
	13	2 - Bienes de Consumo	1.836.000	0	0,00%
		3 - Servicios No Personales	92.000	0	0,00%
		4 - Bienes de Uso	1.908.000	0	0,00%
Total 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal			487.132.159	457.135.250	93,84%
Total general			16.371.729.494	11.356.816.591	69,37%
Total general SIN inciso 6			10.840.645.556	10.193.649.896	94,03%



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INFORME DE AUDITORÍA N° 17-2022 UAI-MSG- Formulación y Ejecución Presupuestaria -
MINISTERIO DE SEGURIDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.